

162.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 18 al 22 de junio del 2018

Punto 7.21-B del orden del día provisional

CE162/INF/21
8 de mayo del 2018
Original: español

B. ORGANIZACIONES DE INTEGRACIÓN SUBREGIONAL

Introducción

1. El presente documento tiene como objetivo informar a los Estados Miembros acerca de cualquier novedad pertinente que pueda haber surgido desde el último informe presentado en el 2017 con respecto a los acuerdos y las resoluciones relacionados con la salud pública en el marco de los procesos de integración subregional de interés para los Cuerpos Directivos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

2. Asimismo, se informa acerca del avance de las actividades realizadas como parte de los acuerdos de cooperación firmados entre la OPS y las entidades de integración a nivel subregional.

3. El marco de la cooperación técnica subregional está respaldado por la resolución CD45.R6 (1), aprobada por el Consejo Directivo en el 2004. A partir de la aprobación de esta resolución, se incluyó dentro de la política del presupuesto la cooperación técnica subregional, con el fin de promover el fortalecimiento de la colaboración de la OPS con los procesos de integración de tres subregiones: Centroamérica, el Caribe y América del Sur.

4. Actualmente la OPS, mediante la firma de acuerdos y memorandos de entendimiento específicos, presta cooperación técnica a las organizaciones de integración subregional que se mencionan a continuación. En el presente informe se incluyen cuadros con las novedades y el progreso alcanzado en la aplicación de resoluciones prioritarias emanadas de esos organismos de integración, su relación con las actividades de la OPS y las medidas que la Organización ha apoyado.

a) Centroamérica

- Sistema de Integración Centroamericana (SICA): Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA), Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana, Sistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA)
 - Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM)
-

b) Caribe

- Comunidad del Caribe (CARICOM): Consejo para el Desarrollo Humano y Social (COHSOD, por su sigla en inglés); Consejo para el Comercio y el Desarrollo Económico (COTED, por su sigla en inglés)

c) América del Sur

- Comunidad Andina: Organismo Andino de Salud/Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU)
- Mercado Común del Sur (MERCOSUR): Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR y Subgrupo de Trabajo N.º 11 “Salud” (SGT 11)
- Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR): Consejo Suramericano de Salud
- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)

Entidades de integración en Centroamérica

*Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)*¹

5. La OPS/OMS brinda cooperación técnica a diversas instancias (órganos, secretarías e instituciones especializadas) del SICA. No obstante, dada la naturaleza vinculante de las resoluciones, este informe se centra en el Consejo de Ministros de Salud.

Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA)

6. COMISCA forma parte de la instancia política del Sistema de la Integración Centroamericana, SICA, que tiene como propósito la identificación y priorización de los problemas regionales de salud. La reunión del COMISCA constituye el principal foro regional para el análisis, la deliberación y la presentación de propuestas de los ministros de salud. La última reunión ordinaria del COMISCA se llevó a cabo en Panamá el 5 de diciembre del 2017. Un día antes se firmó un acuerdo de cooperación entre la Secretaría Ejecutiva de COMISCA y la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), en el que se establece el marco de cooperación y coordinación para fortalecer las actividades conjuntas entre las dos organizaciones. Este acuerdo de cooperación complementa lo establecido en el acuerdo de relaciones de cooperación entre la OPS/OMS y la Secretaría General del SICA firmado en 1995.

7. El Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) es una institución del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) especializada en la alimentación y la nutrición. Fundado el 14 de septiembre de 1949, el INCAP tiene una sede en Guatemala y oficinas en cada uno de sus otros Estados Miembros, a saber: Belice, Costa Rica,

¹ Se puede consultar más información sobre el SICA en: <http://www.sica.int/>.

El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana. Desde su establecimiento y hasta el 2010, la OPS ejerció las funciones de entidad administradora del INCAP y al mismo tiempo formaba parte de su Consejo Directivo y su Consejo Consultivo. A partir del 2010, la relación entre el INCAP y la OPS se ha regido por un memorándum de entendimiento para la colaboración; el memorándum actual está en vigor hasta diciembre del 2019. Con el asesoramiento técnico de la OPS, cada dos años se elabora y ejecuta un plan de trabajo bienal en consonancia con el Plan Estratégico de la OPS. En el 2017, como parte del plan de trabajo de la OPS y el INCAP, se incluyeron planes operativos para la reducción de la obesidad en los niños y los adolescentes, acreditación de los hospitales amigos de los bebés, actualización de la estrategia de prevención de la deficiencia de micronutrientes y capacitación para humanizar la atención del parto y la lactancia materna.

8. El Consejo Directivo del INCAP es el cuerpo directivo de más alto nivel del Instituto, cuyos miembros incluyen a los ministros de salud de sus ocho Estados Miembros y al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana. La misión del INCAP es apoyar las iniciativas de los Estados Miembros con la prestación de cooperación técnica a fin de lograr y mantener la seguridad alimentaria y nutricional de su población, por medio de sus funciones básicas de investigación, información y comunicación, asistencia técnica, capacitación y formación de recursos humanos, además de la movilización de recursos financieros y no financieros. El Consejo Directivo del INCAP se reunió en Panamá en abril del 2018 y en esa ocasión se aprobaron resoluciones acerca de la lactancia materna y el etiquetado de los alimentos.

COMISCA	
XLVII Reunión ordinaria del COMISCA, celebrada el 5 de diciembre del 2017	
Acuerdos y resoluciones relacionados con la OPS	Repercusión y progreso subregional
Aprobar la propuesta de fortalecimiento y sostenibilidad financiera del modelo de negociación conjunta de precios y compra de medicamentos de COMISCA, que incluye la participación de instituciones de salud que no son miembros del SICA como usuarios de este mecanismo de negociación conjunta.	Todos los países miembros del SICA, en mayor o menor medida, utilizan el Fondo Estratégico de la OPS para la compra de medicamentos y la OPS mantiene abierto el diálogo con la Secretaría Ejecutiva del COMISCA (SE-COMISCA), en busca de encontrar oportunidades de trabajo conjunto. Además, los países reciben cooperación técnica continua en gestión de suministros y estimación de necesidades nacionales para mejorar el proceso de planificación y programación de las compras y, así, evitar el desabastecimiento. Se precisa de una estrecha coordinación con el COMISCA para generar sinergias y evitar la duplicación de esfuerzos entre el modelo de negociación conjunta y el Fondo Estratégico de la OPS.

COMISCA	
XLVII Reunión ordinaria del COMISCA, celebrada el 5 de diciembre del 2017	
Acuerdos y resoluciones relacionados con la OPS	Repercusión y progreso subregional
<p>Revisión y análisis de la propuesta de reglamento para el etiquetado frontal de advertencia nutricional, por medio de la solicitud al Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) de que aporte la evidencia y el apoyo técnico para el proceso, además de solicitar a la SE-COMISCA que haga el seguimiento de la coordinación con la Secretaría General del SICA, la Secretaría General del SIECA, el INCAP y las presidencias <i>pro tempore</i> de COMISCA y del Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana (COMIECO).</p>	<p>La OPS, por conducto de su participación en el Consejo Directivo y en el Consejo Consultivo del INCAP y del asesoramiento brindado a nivel de los países, contribuye con la definición de estándares para el etiquetado frontal de advertencia nutricional, compatibles con los compromisos contraídos por los países miembros del SICA con los Cuerpos Directivos de la OPS y de la OMS.</p>
<p>Aprobar el enfoque conjunto para la solicitud de subvenciones destinadas a la lucha contra el VIH/sida en los países de Centroamérica y República Dominicana presentadas al Fondo Mundial para asegurar intervenciones costo-efectivas.</p>	<p>La elaboración del documento del enfoque conjunto se llevó a cabo con el apoyo técnico de la OPS/OMS, el equipo del Fondo Mundial, el Mecanismo de Coordinación Regional (MCR) y los asociados estratégicos de la subregión. El documento se armonizó de acuerdo con las estrategias de salud de la OMS y el <i>Plan de acción para la prevención y el control de la infección por el VIH y las infecciones de transmisión sexual 2016-2021</i> de la OPS, y fue validado por el equipo técnico de la SE-COMISCA y el MCR. El enfoque conjunto complementa el plan de acción de la OPS para el 2016-2021 al centrarse en la prevención combinada; asimismo, contribuirá a combatir la transmisión maternoinfantil del VIH y la sífilis congénita para acercar a los países a la eliminación de este tipo de transmisión. El enfoque conjunto permite a los países de la subregión centroamericana avanzar con criterios estandarizados y homogenizados, identificar las brechas entre los países y, finalmente, formular estrategias para cerrarlas.</p>

COMISCA	
XLVII Reunión ordinaria del COMISCA, celebrada el 5 de diciembre del 2017	
Acuerdos y resoluciones relacionados con la OPS	Repercusión y progreso subregional
<p>Aprobar las propuestas de lineamientos estratégicos resultantes del Primer Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana, celebrado en Panamá los días 24 y 25 de octubre del 2017, que incluyen: salud de los migrantes, alimentación saludable, ambiente (aire, agua y suelo y control de la resistencia antimicrobiana) y salud mental, como sigue:</p> <p>Formulación de una política regional con enfoque en la determinación social de la salud y de derechos humanos para el abordaje intersectorial de la salud de los migrantes que incluya el financiamiento sostenible y el fomento de la solidaridad entre los pueblos miembros del SICA.</p>	<p>La recomendación de formular una política regional sobre salud de los migrantes brinda la oportunidad para la prestación de cooperación técnica de la OPS en el marco de la implementación del documento de política CD55/11, Rev.1 sobre <i>La salud de los migrantes</i> y la resolución CD55.R13 conexas, aprobados por el 55.º Consejo Directivo de la OPS, y para avanzar en la aplicación de la Declaración de Mesoamérica sobre salud y migración.</p>
<p>Alimentación saludable: se solicitó elevar a la cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Región la adopción de la <i>Política de seguridad alimentaria y nutricional de Centroamérica y República Dominicana 2012-2032</i>, formular un marco legal de actuación regional para la alimentación saludable y sostenible en el curso de la vida, y emitir una declaración regional sobre la importancia de la promoción de la alimentación saludable sostenible con un enfoque intersectorial en toda la Región.</p>	<p>La recomendación para adoptar una política de seguridad alimentaria y nutricional ofrece la oportunidad de trabajar con las instancias subregionales respectivas, junto con el INCAP, a fin de armonizar los diversos mandatos existentes a nivel regional y mundial y, particularmente, en Centroamérica.</p>

COMISCA	
XLVII Reunión ordinaria del COMISCA, celebrada el 5 de diciembre del 2017	
Acuerdos y resoluciones relacionados con la OPS	Repercusión y progreso subregional
<p>Resistencia a los antimicrobianos: revisar y armonizar las estrategias, planes y programas a fin de formular un plan regional intersectorial para el control de la resistencia a los antimicrobianos (OPS/OMS, Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria [OIRSA], Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], Organización Mundial de Sanidad Animal [OIE], y los sectores de salud, medioambiente, agricultura y ganadería).</p>	<p>La recomendación abre la oportunidad para la cooperación técnica de la OPS/OMS acerca de este tema, lo que supone la coordinación intersectorial con diferentes instancias del SICA, a fin de impulsar la implementación de la resolución CD54.R15, <i>Plan de acción sobre la resistencia a los antimicrobianos</i> de la OPS y del <i>Plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos</i> (documento WHA68.7), respectivamente.</p>
<p>Salud ambiental: se recomendó la elaboración de una política regional de agua, saneamiento, aire y suelo, así como su respectivo plan de inversiones; manejo integral de desechos y residuos sólidos; gestión de las sustancias agroquímicas y creación de alianzas estratégicas regionales para el intercambio de información sobre indicadores ambientales que repercuten en la salud.</p>	<p>La recomendación abre la oportunidad del trabajo intersectorial dentro del SICA con la participación del Equipo Técnico Regional de Agua y Saneamiento (ETRAS) y otras unidades técnicas para la elaboración de esta política.</p>
<p>Salud mental: Se solicitó formular una política regional de salud mental que oriente la implementación de estrategias, planes y programas regionales, asegurando el abordaje intersectorial, intercultural, y de derechos humanos, género y determinación social.</p>	<p>La OPS apoya a los países miembros del SICA y a las instancias del mecanismo de integración en la implementación de actividades sobre salud mental, lo que abarca la reorganización de los servicios de salud mental en la atención primaria, la salud de los adolescentes, la recopilación y el análisis de datos, y las recomendaciones emanadas de las XXVII, XXVIII, XXX y XXXII Reuniones del Sector Salud de Centroamérica y República Dominicana (RESSCAD)² sobre el tema. Esto genera una oportunidad para la implementación del <i>Plan de acción sobre salud mental</i> para el período 2015-2020 (documento CD53/8, Rev. 1) y para reforzar tanto la inclusión del problema de las drogas ilícitas en la agenda de las políticas de salud de los países de la Región, como la definición del mismo como asunto de salud pública en las políticas de control de drogas.</p>

² Se puede consultar más información sobre la RESSCAD en: <http://www.paho.org/resscad/>.

*Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica: Sistema Mesoamericano de Salud Pública*³

9. El Proyecto Mesoamérica es un mecanismo creado por diez países mesoamericanos con el fin de fortalecer la integración regional y promover el desarrollo económico y social de los países participantes. El objetivo es mejorar las condiciones y la prosperidad de la población. Fue establecido oficialmente por los Presidentes y Jefes de Estado y de Gobierno en la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada en Tabasco (México), los días 27 y 28 de junio del 2008.

Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP)

10. El Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP) busca dar respuesta a los principales retos comunes de salud pública y fortalecer los Sistemas Nacionales de Salud, mediante intervenciones seleccionadas y el apoyo operativo del Instituto Mesoamericano de Salud Pública (IMSP), constituido el 3 de julio del 2009. Costa Rica asumió la presidencia *pro tempore* en agosto del 2017, en el marco de la Segunda Reunión de Coordinadores Nacionales del Sistema Mesoamericano de Salud Pública llevada a cabo en Cali (Colombia), donde también se definieron los próximos pasos en el proceso de reingeniería del SMSP. En junio del 2017 se fortaleció el SMSP mediante la definición de un Marco Estratégico Mesoamericano de Salud Pública, el otorgamiento del aval técnico del Reglamento de Funcionamiento del SMSP para someter a la aprobación por el Consejo de Ministros del SMSP, la realización del mapeo de los avances en la implementación de los planes nacionales de salud y la definición de una hoja de ruta destinada a la gestión de los recursos requeridos para el financiamiento de las actividades del SMSP. En septiembre del 2017 se llevó a cabo la VIII Reunión del Consejo de Ministros del SMSP en Washington, D.C., donde se actualizó el Reglamento de Funcionamiento del SMSP y se aprobó el Marco Estratégico Mesoamericano de Salud Pública.

Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica: Sistema Mesoamericano de Salud Pública	
VIII Reunión del Consejo de Ministros del SMSP, 24 de septiembre del 2017	
Acuerdos y resoluciones relacionados con la OPS	Repercusión y progreso subregional
Actualización del Reglamento de Funcionamiento del SMSP	La actualización del Reglamento de Funcionamiento del SMSP fortalece su institucionalidad y sienta las bases para su vinculación con otras instituciones y organismos internacionales, lo cual abre la oportunidad de formalizar la relación entre el Consejo de Ministros de Salud de Mesoamérica y la OPS.

³ Se puede consultar más información sobre el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica en: <http://www.proyectomesoamerica.org/>.

Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica: Sistema Mesoamericano de Salud Pública VIII Reunión del Consejo de Ministros del SMSP, 24 de septiembre del 2017	
Acuerdos y resoluciones relacionados con la OPS	Repercusión y progreso subregional
Aprobación del Marco Estratégico Mesoamericano de Salud Pública.	Como instrumento de planificación, este marco ayudará a definir con mayor claridad los ámbitos de colaboración, además de los ya definidos en los Planes Maestros Mesoamericanos, entre el Sistema Mesoamericano de Salud Pública y la OPS.

Entidades de integración del Caribe

Comunidad del Caribe (CARICOM)⁴

11. La Comunidad del Caribe (CARICOM), un grupo de veinte países (quince Estados Miembros y cinco Miembros Asociados), vio la luz en julio de 1973 con la firma del Tratado de Chaguaramas, en el que se define su estructura que consta de órganos, organismos e instituciones. Los órganos son la Conferencia de Jefes de Gobierno y el Consejo de Ministros que tienen la responsabilidad de las áreas clave de política y son los órganos decisorios de CARICOM. En el plan estratégico para la Comunidad del Caribe 2015-2019 se concretan sus pilares: integración económica, coordinación de la política exterior, desarrollo humano y social, y seguridad.

12. La Conferencia de Jefes de Gobierno de CARICOM se reúne dos veces al año: una reunión que se celebra entre los períodos de sesiones y otra reunión ordinaria. CARICOM convoca anualmente el Consejo para el Desarrollo Humano y Social (COHSOD) que se dedica a promover la salud, la educación y las condiciones de vida y de trabajo en la Comunidad del Caribe. La presidencia del Consejo se alterna entre los países miembros cada año. Tradicionalmente, las reuniones del COHSOD se celebran en la sede de la OPS antes de la Conferencia Sanitaria Panamericana o el Consejo Directivo.

13. La relación de la OPS con CARICOM está definida por un memorando de entendimiento, firmado en 1983. La Oficina de Coordinación de Países y Subregiones de la OPS es el interlocutor principal de la OPS con CARICOM, al tiempo que, por medio de su cooperación técnica, la OPS apoya el desarrollo y la ejecución de la Cooperación para la Salud en el Caribe (la estrategia de cooperación funcional para la salud adoptada por los ministros de salud de CARICOM). La estrategia subregional de cooperación de la OPS para el 2016-2019 está en plena consonancia con la estrategia de CARICOM de cooperación para la salud en el Caribe para el período 2016-2025.

14. El Organismo de Salud Pública del Caribe (CARPHA) es una institución de la Comunidad del Caribe establecida en el 2011, de conformidad con el artículo 21 del Tratado de Chaguaramas Revisado. La Vigésimoctava Conferencia de Jefes de Gobierno

⁴ Se puede consultar más información sobre CARICOM en: <http://www.caricom.org>.

de la Comunidad del Caribe, celebrada en el 2007, aprobó la integración de las cinco instituciones regionales de salud del Caribe en un único Organismo de Salud Pública del Caribe. Dos de las instituciones regionales de salud, el Centro de Epidemiología del Caribe (CAREC) y el Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe (CFNI) eran administrados por la OPS, pero el 50.º Consejo Directivo de la OPS aprobó la resolución CD50.R14 en la que se solicitaba a la Organización que trabajara con la Secretaría del CARICOM para transferir las funciones y recursos pertinentes del CAREC y del CFNI a CARPHA.

15. Desde el establecimiento de CARPHA en el 2012, ha estado vigente un Convenio Marco entre CARPHA y la OPS que define la relación entre las dos instituciones. Según el Convenio Marco, tanto CARPHA como la OPS elaboran juntos los planes de trabajo bienales, para los cuales la OPS aporta financiamiento con miras al logro de los objetivos estratégicos fundamentados en las funciones, responsabilidades y objetivos respectivos de ambas partes.

CARICOM	
Trigésima octava reunión ordinaria de la Conferencia de Jefes de Gobierno de CARICOM, del 4 al 6 de julio del 2017	
Acuerdos y resoluciones relacionados con la OPS	Repercusión y progreso subregional
<p>Décimo aniversario de la Primera Cumbre de los Jefes de Gobierno de CARICOM acerca de las enfermedades crónicas no transmisibles y la Declaración de Puerto España:</p> <p>Reconocimiento del progreso insuficiente hacia la ejecución de las actividades recomendadas en la Declaración de Puerto España.</p>	<p>La OPS brindó apoyo a la Secretaría de CARICOM con un documento de orientación acerca de la situación de las ENT en el Caribe y el progreso hacia la aplicación de las recomendaciones mundiales, como un aporte a la reunión de los jefes de Gobierno. Como resultado, los jefes de Gobierno reconocieron que la Comunidad no había logrado avances suficientes hacia la ejecución de las medidas recomendadas en la Declaración de Puerto España y recomendaron que los Estados Miembros apoyaran políticas destinadas a promover la reducción de los daños, entre otras, la tributación del tabaco, las bebidas alcohólicas y los alimentos azucarados como una medida fiscal para apoyar al sector de la salud. Las recomendaciones de los jefes de Gobierno generaron el impulso necesario para acelerar las actividades intersectoriales; entre otras, la labor con el Tribunal de Justicia del Caribe acerca de la salud y la legislación tributaria relativa a los productos azucarados. La OPS está apoyando a CARICOM para convocar a los ministros de salud y de comercio a fin de tratar temas relacionados con el comercio que impiden el progreso hacia la eliminación de la obesidad infantil.</p> <p>Además, el Grupo de Trabajo de Salud del G20 tiene el tema del sobrepeso y la obesidad infantiles como un ámbito de particular interés y CARICOM fue invitada por Argentina a las reuniones del G20.</p>

CARICOM	
Trigésima tercera reunión del Consejo para el Desarrollo Humano y Social (COHSOD): Salud, 23 y 24 de septiembre del 2017, 23 y 24 de septiembre del 2017	
<p>Cooperación para la Salud en el Caribe IV (CCH IV, por su sigla en inglés): Marco para una acción coordinada en el ámbito de la salud en el Caribe</p> <p>El COHSOD respaldó el aumento del número de miembros del comité directivo del CCH IV y destacó la importancia de un plan de ejecución y de un marco de seguimiento y evaluación para la CCH IV.</p>	<p>Se elaboró la estrategia subregional de cooperación de la OPS que está en plena consonancia con la CCH IV y la cooperación técnica contribuye con las líneas de acción de la CCH IV. El Organismo de Salud Pública del Caribe (CARPHA) tiene a su cargo el marco de seguimiento y evaluación de la CCH IV. Además, la OPS, por ser miembro de la secretaría de la CCH IV, presta cooperación técnica para la elaboración del marco de seguimiento y evaluación, así como del plan de ejecución, con lo cual se asegura la consonancia con los ODS y los mandatos regionales.</p>
<p>Enfermedades no transmisibles: Progreso hacia el logro de las metas sobre las ENT establecidas por la OMS</p> <p>El COHSOD reconoció que el progreso había sido limitado con respecto a las metas mundiales para las ENT y los compromisos sujetos a ciertos plazos, necesarios para transformar a los sistemas de salud de manera que respondan eficazmente al aumento de la carga de las ENT, haciendo hincapié en la atención primaria de salud. También expresó su apoyo a la aplicación de la iniciativa “Corazones del Mundo” de la OMS como una estrategia innovadora para transformar los sistemas de salud y fortalecer el tratamiento integrado de las ENT.</p>	<p>La OPS presta apoyo financiero y técnico al Organismo de Salud Pública del Caribe (CARPHA) para ejecutar actividades armonizadas y coordinadas hacia el logro de las metas de la OMS para las ENT, entre otras, el apoyo a la puesta en práctica de la iniciativa “Corazones del mundo”, auspiciada por la OMS.</p> <p>El “conjunto de políticas de 6 puntos” acerca de entornos alimentarios más saludables es un conjunto de políticas integral, basado en la evidencia y bien fundamentado, que ha sido respaldado por el Consejo para el Comercio y el Desarrollo Económico de CARICOM. La iniciativa de CARPHA está en consonancia con las metas de la OMS acerca de las enfermedades no transmisibles. Estas políticas son: 1) etiquetado obligatorio de los alimentos; 2) normas nutricionales y directrices para las escuelas; 3) reducción del mercadeo de alimentos no saludables; 4) medidas fiscales y comerciales; 5) reformulación de los productos y colaboración con los fabricantes para reducir el contenido de los ingredientes dañinos, como grasa, sal y azúcar; y, 6) promoción del consumo de frutas y verduras.</p>

CARICOM Trigésima tercera reunión del Consejo para el Desarrollo Humano y Social (COHSOD): Salud, 23 y 24 de septiembre del 2017, 23 y 24 de septiembre del 2017	
<p>Enfermedades no transmisibles: Informe sobre la Cooperación entre países para el Desarrollo Sanitario (CCHD, por su sigla en inglés) entre CARICOM y Chile.</p>	<p>El COHSOD reconoció el liderazgo de Chile en cuanto al etiquetado en el frente de los envases de alimentos como una herramienta útil para abordar la obesidad infantil; asimismo, aprobó la CCHD entre CARICOM y Chile. Como resultado de la CCHD entre CARICOM y Chile, dos países de CARICOM están en proceso de presentar propuestas de etiquetado en el frente de los envases de alimentos al Consejo para el Comercio y el Desarrollo Económico (COTED). Varias instituciones de CARICOM, como CARPHA, la Universidad de las Indias Occidentales (UWI), la Organización Regional de Normalización y Calidad de CARICOM (CROSQ, por su sigla en inglés), forman parte de esta iniciativa.</p>
<p>En la <i>Estrategia y plan de acción para la eliminación de la transmisión maternoinfantil del VIH y de la sífilis congénita</i> (resolución CD50.R12) se indica que las condiciones básicas para eliminar las dos enfermedades están al alcance de los países. En el 2017, seis países y territorios⁵ recibieron la validación de la eliminación de la transmisión maternoinfantil del VIH y la sífilis congénita.</p>	<p>El informe del COHSOD incluye un punto de decisión a fin de alentar al resto de los países a que concluyan sus informes para su presentación al comité de validación. El punto de decisión del COHSOD brinda la oportunidad de recibir cooperación técnica continua y fortalecida al resto de los países del Caribe que han previsto solicitar la validación.</p>
<p>Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (2005) (resolución WHA65.23). Se presentó a los ministros una actualización acerca de la situación de las capacidades básicas en materia de aplicación del RSI. El COHSOD reconoció que el aumento del número de Estados Partes que se han afiliado al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) promovía la capacidad para abordar los incidentes radionucleares. El COHSOD instó a los Estados Partes a adoptar un enfoque multisectorial que incluya al ministerio de finanzas a fin de hacer planes para la</p>	<p>Los puntos de decisión brindan la oportunidad de continuar con la cooperación técnica a los Estados Partes para fortalecer las capacidades básicas según el RSI, en particular en áreas como los eventos químicos y la facilitación de la afiliación a la OIEA.</p> <p>La OPS apoyó los países para elaborar planes de acción sobre resistencia a los antimicrobianos, de conformidad con la resolución CD54.R15. La decisión del COHSOD brinda la oportunidad de apoyar más a los Estados Miembros para ultimar los planes de resistencia a los antimicrobianos y empezar la ejecución.</p>

⁵ Anguila, Antigua y Barbuda, Bermuda, Islas Caimán, Montserrat y Saint Kitts y Nevis.

CARICOM	
Trigésima tercera reunión del Consejo para el Desarrollo Humano y Social (COHSOD): Salud, 23 y 24 de septiembre del 2017, 23 y 24 de septiembre del 2017	
<p>aplicación del RSI. También se instó a los Estados Partes a ultimar sus planes nacionales de acción sobre la resistencia a los antimicrobianos y a comenzar su ejecución, de conformidad con la resolución CD54.R15, <i>Plan de acción sobre la resistencia a los antimicrobianos</i>.</p>	
<p>Financiamiento de las actividades relacionadas con la salud, el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud: Los Estados Miembros de CARICOM estuvieron de acuerdo en considerar un diálogo de alto nivel acerca de la mejora de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y el financiamiento sostenible que mejorará la resiliencia de los sistemas de salud (de acuerdo con la resolución CD55.R8 sobre <i>Los sistemas de salud resilientes</i>).</p>	<p>La OPS está apoyando al grupo de trabajo de la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECS) a fin de examinar los arreglos vigentes para el financiamiento de las actividades relacionadas con la salud y la ejecución de estudios de casos acerca de los modelos de financiamiento de salud y de prestación de servicios de salud para lograr la cobertura universal de salud. Hay una oportunidad de que los resultados del examen y los estudios de casos contribuyan a un diálogo de política sobre el financiamiento para la salud con los ministros de finanzas. La decisión del COHSOD y del grupo de trabajo de la OECS aporta la plataforma para presentar los resultados de estas actividades a los jefes de Gobierno de la OECS y luego incluir a los jefes de Gobierno de CARICOM.</p>
<p>Recursos humanos para la salud universal: Los ministros recibieron información relativa al proceso de consulta que se llevó a cabo durante la elaboración de una hoja de ruta del Caribe sobre los recursos humanos para la salud universal. Los ministros reconocieron la necesidad de apoyar las medidas de los países destinadas a fortalecer los recursos humanos para la salud universal y, en principio, respaldaron las prioridades acordadas por los Estados Miembros para ejecutar la hoja de ruta.</p>	<p>La hoja de ruta del Caribe sobre los recursos humanos para la salud universal brinda la oportunidad de apoyar a los países del Caribe a fin de que sus planes de recursos humanos para la salud estén en consonancia con la <i>Estrategia de recursos humanos para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud</i> (documento CSP29/10). La OPS está respondiendo a los Estados Miembros por medio de una encuesta sobre la migración del personal de salud en el Caribe, a fin de que los Estados Miembros cuenten con un análisis de las cuestiones que repercuten en la fuerza laboral en el ámbito de la salud. Los resultados de este estudio se integrarán en la hoja de ruta del Caribe sobre los recursos humanos para la salud universal.</p>

Entidades de integración en América del Sur

*Comunidad Andina (CAN): Organismo Andino de Salud–Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU)*⁶

16. En el Sistema de Integración Andina, el Organismo Andino de Salud-Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU) actúa como secretaría ejecutiva de la Reunión de Ministros de Salud del Área Andina (REMSAA).⁷ La OPS participa en estas reuniones en calidad de organismo asesor técnico sobre la salud. La OPS y el ORAS-CONHU firmaron un memorando de entendimiento general el 16 de marzo del 2017. El Programa Subregional de la OPS para América del Sur es el principal interlocutor de la OPS con el ORAS-CONHU y, a través de su cooperación técnica, apoya el desarrollo y la implementación de su plan estratégico de integración en salud aprobado recientemente. La estrategia de cooperación subregional de la OPS para América del Sur 2019-2022 está totalmente en consonancia con el plan estratégico de integración en salud 2018-2022 del ORAS-CONHU. La XXXI Reunión Extraordinaria de Ministros de Salud del Área Andina se celebró en Lima el 15 de febrero del 2018.

ORAS-CONHU	
XXXI REMSAA. Lima, 15 de febrero del 2018	
Acuerdos y resoluciones relacionados con la OPS	Repercusión y progreso subregional
Aprobación del plan estratégico 2018-2022 y revisión del plan operativo anual 2018 del Organismo Andino de Salud	La OPS está trabajando con ORAS-CONHU en la identificación de medidas y actividades conjuntas enmarcadas dentro de los respectivos marcos programáticos de la OPS y ORAS. Se han definido y priorizado temas de trabajo conjunto en consonancia con el Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 y la estrategia de cooperación subregional de la OPS para América del Sur.

ORAS-CONHU	
Reunión de Ministros y Secretarios de Salud “Contribución de la integración regional en las Américas: Hacia la meta fin de la tuberculosis”, 15 de febrero del 2018, Lima	
Acuerdos y resoluciones relacionados con la OPS	Repercusión y progreso subregional
Se reafirmó el compromiso de poner fin a la tuberculosis en la Región. Se analizaron modalidades para asegurar la sostenibilidad del proyecto de fortalecimiento de la red de laboratorios de tuberculosis en la Región de las	La OPS contribuyó de manera importante en la formulación de este proyecto y apoya su ejecución. Esta declaración ofrece la oportunidad para que la OPS identifique la mejor estrategia que permita apoyar esta fase de la implementación mediante la coordinación adecuada con el programa de

⁶ Se puede consultar más información sobre ORAS/CONHU en: <http://www.orasconhu.org>.

⁷ Se puede consultar más información sobre las resoluciones de REMSAA en: <http://www.orasconhu.org/reuniones-ordinarias>

ORAS-CONHU	
Reunión de Ministros y Secretarios de Salud “Contribución de la integración regional en las Américas: Hacia la meta fin de la tuberculosis”, 15 de febrero del 2018, Lima	
Acuerdos y resoluciones relacionados con la OPS	Repercusión y progreso subregional
Américas que administra el ORAS-CONHU y es financiado por el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.	tuberculosis de nivel regional. Esto permitirá llevar a la práctica la resolución WHA67.1 de la OMS, <i>Estrategia mundial y metas para la prevención, la atención y el control de la tuberculosis después de 2015</i> y la resolución CD54.R10 de la OPS, <i>Plan de acción para la prevención y el control de la tuberculosis</i> .

Mercado Común del Sur (MERCOSUR):⁸ Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR y Subgrupo de Trabajo “Salud” (SGT 11)

17. Durante la Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados, el Subgrupo de Trabajo 11 “Salud”, abordó los temas de salud. Los subgrupos de trabajo son una instancia técnica conformada por representantes de los Estados Partes del MERCOSUR. Su principal objetivo es la formulación y la armonización de normativas comunes en el MERCOSUR en cada ámbito de competencia. La reunión tiene como principal objetivo armonizar políticas estratégicas vinculadas a la salud pública y alinearlas con las prioridades regionales, así como contar con planes y programas de acción para su implementación en forma conjunta. Los Estados Miembros ejercen por turno la presidencia *pro tempore* cada seis meses; Brasil ocupó la presidencia *pro tempore* en el segundo semestre del 2017. Las reuniones se llevan a cabo en el país que ejerce la presidencia *pro tempore*. La OPS participa en calidad de organismo técnico asesor sobre salud. La OPS y el MERCOSUR firmaron un memorando de entendimiento general el 11 de junio del 2015. El Programa Subregional de la OPS para América del Sur es el principal interlocutor de la OPS con el MERCOSUR y, a través de su cooperación técnica, apoya el desarrollo e implementación de las áreas temáticas acordadas en dicho memorando de entendimiento. La estrategia subregional de cooperación de la OPS para América del Sur 2019-2022 está en plena consonancia con las áreas temáticas definidas en dicho memorando de entendimiento. La XLI Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR se celebró en Foz de Iguazú (Brasil) el 7 de diciembre del 2017. En esta reunión la presidencia *pro tempore* se transfirió a Paraguay. La próxima reunión se celebrará el 15 de junio del 2018 en Paraguay.

⁸ Se puede consultar más información sobre el MERCOSUR en: <http://www.mercosur.int>.

MERCOSUR	
XLI Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR, 7 de diciembre del 2017	
Acuerdos y resoluciones relacionados con la OPS	Repercusión y progreso subregional
Salud sexual y reproductiva y su incorporación en la atención primaria de salud en los países del MERCOSUR.	Este es un tema de articulación subregional en el cual la OPS colabora con ORAS-CONHU y UNASUR, y también es un área de posible cooperación con MERCOSUR, así como entre las subregiones, por ejemplo, con el SICA. Este acuerdo es sinérgico con la <i>Estrategia para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud</i> aprobada por los Cuerpos Directivos de la OPS/OMS en el 2014, mediante la resolución CD53.R14.
Regulación rigurosa de la publicidad de bebidas alcohólicas, y fiscalización de su venta y consumo.	Este acuerdo le ofrece a la OPS la oportunidad de avanzar en la implementación de la <i>Estrategia para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles 2012-2025</i> aprobada por la Conferencia Sanitaria Panamericana en el 2012 (documento CSP28/9, Rev. 1), desde el nivel subregional por medio de su respectivo plan de trabajo, así como el potencial de emprender acciones intersectoriales.
Participación de los organismos vinculados a la salud en el registro, control y reglamentación de los productos agroquímicos.	Este acuerdo le ofrece a la OPS la oportunidad de avanzar en la implementación de la Declaración de Mar del Plata de los Ministros de Salud y de Ambiente de las Américas (Reunión MiSAmA, Mar del Plata, Argentina, 2005) en el nivel subregional, así como su incorporación en la agenda de salud en otros mecanismos de integración. Existe un alto potencial de cooperación entre la subregión sudamericana y la centroamericana en torno a este tema.
Adopción de políticas orientadas a la eliminación gradual de las grasas trans en los países del MERCOSUR.	La OPS tiene en su plan de trabajo esta línea de acción para llevar a la práctica la <i>Estrategia para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles 2012-2025</i> aprobada por la Conferencia Sanitaria Panamericana de la OPS, (documento CSP28/9, Rev. 1), en el marco de su trabajo con MERCOSUR y otros mecanismos de integración. Este acuerdo fortalece e impulsa esta actividad de la OPS a nivel subregional y mejora la posibilidad de emprender acciones intersectoriales.
Reestructuración de Comisiones intergubernamentales (CI) del MERCOSUR	La OPS ha tomado nota de esta reestructuración que ha conducido a la reducción de las CI y la inclusión de los temas de sus agendas en otras CI ya existentes. La OPS hará un análisis de esta nueva estructura para orientar su trabajo y responder mejor a los mandatos institucionales.

*Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)*⁹

18. UNASUR tiene un Consejo Sudamericano de Salud (CSS), constituido por el Comité Coordinador, la Secretaría Técnica, cinco grupos técnicos, seis redes y el Instituto Suramericano de Gobierno en Salud (ISAGS). La Secretaría Técnica, compuesta por representantes de tres Estados Miembros (el actual presidente *pro tempore*, junto con el presidente *pro tempore* anterior y el siguiente), convoca y apoya las reuniones del Consejo. La presidencia del CSS corresponde al ministro de salud del mismo país que ocupe la presidencia *pro tempore* de UNASUR. La presidencia *pro tempore* de UNASUR es ejercida sucesivamente por cada uno de los Estados Miembros, en orden alfabético, por períodos anuales. Argentina ocupó la presidencia *pro tempore* desde el 18 de abril del 2017 hasta el 18 de abril del 2018 y fue sucedida por el Estado Plurinacional de Bolivia. Los Estados Miembros de UNASUR no han llegado a un consenso con respecto a su Secretario General. La presidencia *pro tempore* tiene la responsabilidad de coordinar las actividades de todas las instancias y de dirigir la Secretaría Técnica. La última reunión del CSS tuvo lugar el día 24 de septiembre del 2017 en Washington, D.C., antes de la celebración de la 29.ª Conferencia Sanitaria Panamericana.

UNASUR Reunión del Consejo de Salud Suramericano de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), 24 de septiembre del 2017, en Washington, D. C.	
Acuerdos y resoluciones relacionados con la OPS	Repercusión y progreso subregional
Recursos humanos para la salud. Se acuerda implementar los lineamientos de política de recursos humanos de salud para la región suramericana y se reconocen las oportunidades de sinergia con la OPS, ORAS y OTCA en torno a este tema	La OPS está trabajando con los órganos respectivos de UNASUR (ISAGS, el Grupo Técnico de Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos de Salud, la Red de Escuelas Técnicas en Salud y la Red de Escuelas de Salud Pública del CSS/UNASUR), en la ejecución de la política de recursos humanos de salud para la región suramericana. Esto permite implementar la <i>Estrategia de recursos humanos para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de la salud</i> , aprobada en el 2017, (documento CSP29/10 y resolución CSP29.R15).
Red de Institutos Nacionales de Salud. Se aprobó el proyecto: Desarrollo metodológico y estrategias regionales para monitoreo del impacto de los cambios ambientales sobre la ocurrencia de emergencias sanitarias.	La OPS está trabajando en la preparación del componente de salud de los Planes nacionales de adaptación al cambio climático, de conformidad con la <i>Estrategia y plan de acción sobre el cambio climático</i> (documento CD51/6, Rev.1) aprobada por el 51.º Consejo Directivo en el 2011. Se tendrá en cuenta este proyecto en la ejecución de esta línea de trabajo y su potencial para posibles planes subregionales y para la colaboración entre mecanismos de integración sudamericanos y las subregiones.

⁹ Se puede consultar más información sobre UNASUR en: www.unasur.org.

UNASUR	
Reunión del Consejo de Salud Suramericano de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), 24 de septiembre del 2017, en Washington, D. C.	
Acuerdos y resoluciones relacionados con la OPS	Repercusión y progreso subregional
Red de gestión del riesgo de desastres en salud (GRIDS): Se aprobó la actualización del plan suramericano de gestión del riesgo de desastres en salud.	Esta resolución presenta una oportunidad de profundizar la labor de la OPS desde el nivel subregional para la ejecución del <i>Plan de acción para la reducción del riesgo de desastres, 2016-2021</i> (documento CD55/17, Rev. 1) adoptado por el 55.º Consejo Directivo de la OPS. Además, permite la convergencia de agendas y sinergias en torno a este mismo tema con el ORAS-CONHU.
Etiquetado frontal de alimentos procesados. Se ratificó la conveniencia y el compromiso de continuar fortaleciendo las políticas de alimentación saludable en Sudamérica, incluidas estrategias novedosas de etiquetado frontal de los alimentos procesados.	Esta resolución ofrece una oportunidad para que la OPS continúe con la implementación de la <i>Estrategia para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, 2012-2025</i> (documento CSP28/9, Rev. 1) aprobada por la Conferencia Sanitaria Panamericana de la OPS, que ha estado en marcha desde el nivel regional y de país, aunque en esta oportunidad se ejecutará a nivel subregional, lo que ofrece la posibilidad de colaboración entre mecanismos de integración sudamericanos.

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)

19. En el marco de la Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica para el período 2010-2018, la OPS/OMS lleva a cabo actividades de cooperación técnica con la Secretaría Permanente de la OTCA por conducto de su coordinación en la salud. El memorando de entendimiento de cooperación fue renovado en junio del 2017 y en él se define la cooperación de acuerdo con las líneas estratégicas de gestión de salud regional y gestión del conocimiento de la Agenda. El Programa Subregional de la OPS para América del Sur es el principal interlocutor de la OPS con la Secretaría Permanente de la OTCA y, mediante su cooperación técnica, apoya el desarrollo e implementación de la Agenda en los componentes relativos a la salud. La estrategia de cooperación subregional de la OPS para América del Sur 2019-2022 está en plena consonancia con los componentes relativos a la salud de la Agenda de la OTCA.

Intervención del Comité Ejecutivo

20. Se invita al Comité Ejecutivo a que tome nota de este informe y haga las observaciones que considere pertinentes.

Referencias

1. Organización Panamericana de la Salud. *Política del presupuesto regional por programas* [Internet]. 45.º Consejo Directivo de la OPS, 56.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 27 de septiembre al 1 de octubre del 2004; Washington, DC. Washington, DC: OPS; 2004 (resolución CD45.R6) [consultado el 10 de abril del 2017]. Puede encontrarse en: <http://www1.paho.org/spanish/gov/cd/cd45.r6-s.pdf>.

- - -